

## FICHA DE CONVOCATORIA PARA INICIATIVAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES

La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales -ORI-, como ente promotor, coordinador y ejecutor de los procesos de cooperación en la Universidad Nacional de Colombia, presenta ésta ficha como un instrumento para socializar información sobre convocatorias de cooperación internacional a las cuales podrá aplicar la sociedad universitaria.

<b>Convocatoria No.</b>	<b>87</b>
<b>Fecha de publicación</b>	10/10/2011
<b>Fecha y hora de cierre ORI</b>	No tiene, es una aplicación directa. El plazo de registro ante el cooperante es el 31/10/2011.
<b>Organización(es) oferente(s)</b>	Esta convocatoria es patrocinada y administrada en conjunto por:  <a href="#">Fondo de Sustentabilidad Energética</a> <a href="#">Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</a> <a href="#">Gobierno Coreano</a>
<b>Nombre de la convocatoria</b>	IDEAS – Concurso de Innovación Energética
<b>Objetivo de la convocatoria</b>	Con este mecanismo se contribuirá a consolidar la formación de capacidad institucional en las comunidades académico-científicas, a través de la creación de alianzas regionales entre investigadores y el sector privado, con proyectos innovadores de investigación científica y tecnológica aplicada, enfocados en la adopción, innovación, asimilación, desarrollo y transferencia de tecnologías en materia de fuentes renovables de energía y eficiencia energética, que impacten en el área local o regional con el desarrollo de economías sostenibles y reducción de la pobreza.
<b>Modalidad de la cooperación</b>	Financiera no reembolsable
<b>Alcance geográfico</b>	América Latina y el Caribe
<b>Ámbito temático</b>	Ciencia, tecnología e innovación – Energía renovable y eficiencia energética
<b>Criterios para los solicitantes</b>	Esta convocatoria está abierta a cualquier individuo u organización de América Latina o el Caribe.  En el caso de México, esta abierta a instituciones de educación superior y centros de investigación inscritos en el <a href="#">Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas</a> (RENIECYT). Pueden consultarlas en <a href="#">este link</a> . Deberán presentarse en consorcio con otra institución de algún país de América Latina o el Caribe miembro del BID.  Cada participante podrá presentar únicamente una propuesta.
<b>Criterios para las propuestas</b>	<b>Objetivo de los proyectos a ser propuestos:</b> Proyectos de investigación científica y tecnológica aplicada, enfocados en la adopción, innovación, asimilación, desarrollo y transferencia de tecnologías en materia de fuentes renovables de energía y eficiencia energética.  <b>Marco temporal:</b> Las actividades propuestas deberán ser completadas dentro

	<p>del término de dos años a partir de la fecha del primer desembolso.</p> <p><b>Fondos no reembolsables a ser concedidos:</b> Solicitudes para financiación no deberían ser mayores a US\$ 200.000 por proyecto, a excepción de aquellos consorcios liderados por instituciones mexicanas (en los términos antes descritos), que podrán acceder hasta US\$ 400.000, los cuales serán aportados por el FSE y BID.</p> <p><b>Apoyos existentes:</b> Proponentes que ya se encuentren recibiendo financiación del FSE o BID para el mismo proyecto no son elegibles y no serán considerados.</p> <p><b>Rubros elegibles:</b> Son financiables todos los gastos e inversiones directamente relacionados con la ejecución del proyecto que resulten indispensables para su ejecución exitosa. Dichos gastos e inversiones deben estar ampliamente justificados. Para mayores detalles sobre los rubros elegibles, favor de revisar los <a href="#">términos de referencia</a> (página 5).</p> <p>El solicitante deberá financiar un monto similar al 20% del apoyo total recibido, ya sea en dinero o en especie.</p>
<b>Número de iniciativas a favorecer</b>	No se especifica. En la versión pasada (2009), se presentaron más de 1.000 propuestas de 28 países y se seleccionaron 26 ganadores localizados en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, San Vicente, Las Granadinas y Santa Lucía.
<b>Aporte del cooperante</b>	Se tiene una bolsa común de 2.5 millones de dólares. Los participantes podrán solicitar un financiamiento de hasta 200 mil dólares. En el caso de las propuestas lideradas por instituciones mexicanas elegibles, los proponentes podrán solicitar hasta el doble de esta cantidad, es decir, 400 mil dólares, siempre y cuando el proyecto presentado provenga de un consorcio que incluya alguna institución de otro país miembro del BID en la región (América Latina y el Caribe).
<b>Proceso de aplicación</b>	<p>Los participantes deberán completar el formulario en línea que se encuentra en <a href="#">este link</a>, antes del 31 de octubre de 2011.</p> <p>Para el caso de propuestas lideradas por instituciones mexicanas elegibles, los participantes deberán presentar el formulario en línea y además generar un documento PDF en el sistema. Se deberá subir el documento PDF, junto con la carta de postulación y el acuerdo de consorcio, a <a href="#">esta página</a>. Puede encontrar mayor información en los <a href="#">términos de referencia</a> de la convocatoria publicada por el <a href="#">Fondo de Sustentabilidad Energética</a> de México.</p>
<b>Proceso de aprobación</b>	<p><b>1. Revisión inicial:</b> un equipo de expertos técnicos y especialistas sectoriales de las organizaciones patrocinadoras harán una revisión de las propuestas de acuerdo a los criterios que deben seguir las propuestas (referidos arriba).</p> <p><b>2. Evaluación técnica:</b> las propuestas serán evaluadas por expertos de acuerdo con los criterios de evaluación (los encontrará en <a href="#">este link</a>, página 4) y una lista corta de semifinalistas será anunciada a partir del 15 de enero de 2012.</p> <p>Los semifinalistas podrán ser requeridos a proveer información adicional por las instituciones patrocinadoras y deberán dar respuesta a las mismas a más tardar el 30 de enero de 2012.</p>

	<b>3. Evaluación final:</b> un panel de expertos deberá evaluar las propuestas finales y anunciar los ganadores a partir del 15 de febrero de 2012.
<b>Proceso de adjudicación</b>	Una vez los ganadores sean anunciados y confirmados, firmarán contratos de ejecución con los patrocinadores. Los ganadores entregarán reportes de avance del proyecto en tres etapas, y dicho progreso será monitoreado por los patrocinadores. El no alcanzar los objetivos presupuestados podrá resultar en la terminación del contrato. Un reporte final deberá entregarse al final de las etapas.
<b>Recomendaciones adicionales</b>	Los asesores de la ORI estarán a disposición de responder cualquier inquietud relacionada con la presente convocatoria.  Para mayor información puede referirse al éste <a href="#">LINK</a> .
<b>Mayor información</b>	Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales Carolina Gutiérrez Beltrán Carrera 45 No. 26-85 - Edificio Uriel Gutiérrez - Oficina 514 3165000 Extensión 18023 <a href="mailto:cgutierrezb@unal.edu.co">cgutierrezb@unal.edu.co</a> , <a href="mailto:kritogutierrez@gmail.com">kritogutierrez@gmail.com</a> Bogotá, Colombia